

**CONSEJO DE FACULTAD
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA 2334**

FECHA: 2 de noviembre de 2016
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala 9-109

ASISTENTES:

Elvia María González Agudelo	Decana
Beatriz E. Henao Vanegas	Vicedecana encargada
Luz Helena Uribe Pedroza	Jefe Departamento de Educación Infantil
Leandro Garzón Agudelo	Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
Lina María Grisales Franco	Jefe Departamento de Educación Avanzada
Mónica Moreno Torres	Jefe Centro Investigaciones Educ. y Pedagógicas

AUSENTES:

María Alexandra Rendón Uribe	Jefe Departamento de Pedagogía
Hugo Buitrago Montoya	Jefe Departamento de Extensión
Wilson Bolívar Buriticá	Representante de profesores
Jairo Andrés Sastoque Zapata	Representante de egresados

INVITADOS:

Teresita Gallego Betancur	Coordinadora de Autoevaluación Facultad
Maribel Barreto Mesa	Coordinadora Lic. Pedagogía Infantil
Leonardo Cely Rueda	Coordinador Lic. Educ. Bca. Énfasis Matemáticas
Diana Jaramillo Quiceno	Coordinadora Autoevaluación Matemáticas
Integrantes Comité de Carrera	Lic. Educación Básica énfasis en Matemáticas
Integrantes Comité de Carrera	Lic. en Pedagogía Infantil

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del orden del día
2. Proyecto de Acuerdo Segundo debate
3. Informes de Autoevaluación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día.

2. Proyecto de Acuerdo Segundo debate

2.1 Ajuste al plan de estudios del Pregrado en Pedagogía.

Modificación del código, nombre y condición de clasificable a los espacios de formación denominados, en la actualidad, Segunda Lengua I, II, III, IV y V. Se asumirán las mismas características que comporta *Lengua Extranjera*, en los nuevos planes de estudio de las licenciaturas.

El Consejo aprueba en segundo debate el proyecto de Acuerdo que ajusta el plan de estudios del pregrado en Pedagogía.

2.2 Ajuste al plan de estudios del programa Lic. Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, en las seccionales y sede regionales donde se ofrece el Programa, para incluir nuevos cursos electivos

Incluir los cursos electivos definidos en el Acuerdo 370 de 18 de julio de 2016 en el banco de electivas de la Línea Formación de Maestros, en el programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, correspondiente a las Seccionales de Oriente, Suroeste, Bajo Cauca y la Sede de Yarumal.

El Consejo aprueba en segundo debate el proyecto de Acuerdo que ajusta el plan de estudios de los programas extendidos correspondientes a la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana.

3. Informes de Autoevaluación

3.1 Informe de Autoevaluación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil

La profesora Teresita Gallego B. en su condición de Coordinadora de Autoevaluación de la Facultad, expone los procedimientos que se deben seguir para el recibo de los pares evaluadores, toda vez que está anunciada su visita para los programas de Licenciatura en Pedagogía Infantil y Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas para el mes de noviembre; informa que ha puesto en consideración de la Vicerrectoría de Docencia gestionar que dicha visita se realice la tercera semana de noviembre a más tardar, puesto que en la cuarta los estudiantes inician sus vacaciones. Señala que la visita toma dos días para los programas con sede en Medellín, mientras en Regiones la duración es de tres días.

Informa que desde la Vicerrectoría de Docencia se está intentando planear el recibo de pares con una reunión común para tres Programas, los dos de la Facultad y Filosofía. No obstante, no será fácil la coincidencia de fechas. La profesora se compromete a enviar al Consejo de Facultad el borrador del protocolo que debe seguirse en este evento; además especifica que en la bienvenida a los pares el equipo administrativo de la Facultad realiza una presentación sobre la Unidad Académica, la que reposa en las secretarías del Decanato y el Vicedecanato y que se actualiza en cada recibo de pares.

Seguidamente, la profesora presenta los aspectos destacados del informe de Autoevaluación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, la que inicia con recordar los diez factores que deben abordarse en los informes. Continúa con los antecedentes del Programa, la ruta metodológica seguida en concordancia con lo definido por Vicerrectoría de Docencia para estos procesos; sigue la exposición atendiendo a los porcentajes de respuesta de las distintas audiencias y centra la atención en los factores Procesos Académicos, Estudiantes y Profesores, para finalmente, ubicar las fortalezas y dificultades respecto a cada factor.

Informa que el documento se presentó al Comité de Currículo y al Comité de Autoevaluación en marzo de 2016, se realizan ajustes a partir de las observaciones de ambos comités, posteriormente se entrega al Consejo de Facultad para su aprobación y desde la Corporación se envía a Vicerrectoría de Docencia para su revisión detallada y en el mes de octubre se radica en el SACES. La presentación se anexa al acta.

3.2 Informe de Autoevaluación de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas

La profesora Diana Jaramillo inicia su exposición, resaltando las dificultades que en el devenir comportó el proceso de autoevaluación, un ejercicio muy extenso en el tiempo que tuvo a distintos encargados, pero que finalmente surtió el compromiso asumido por la profesora Diana quien realizó la autoevaluación entre enero y mayo. A ese tenor se señala que el Programa fue reconocido en el 2009 como el mejor del país y la acreditación de alta calidad le fue otorgada por seis años, razón suficiente para haber mantenido el proceso de autoevaluación y las acciones de autorregulación. En ese sentido, la profesora reflexiona sobre la importancia de que cada Programa cuente permanentemente con un profesor con horas en el plan de trabajo designadas para dicha labor. Otra de las dificultades es la relacionada con el plan de mejoras, dado que algunas de las acciones reportadas en el primer plan no se ejecutaron por diversos motivos; específicamente una relacionada con un proyecto BUPPI al que se le está haciendo seguimiento, pues no es claro qué pasó con él.

A continuación, presenta los asuntos de orden general referidos a la descripción del Programa, el tipo de información, las fuentes y los instrumentos utilizados en el

ejercicio, para posteriormente señalar los logros y desafíos de cada característica y su evaluación, enfatizando los aspectos más destacados en una y otra vía. La calificación total es de 86,85%, cumplimiento en alto grado. La presentación se anexa al acta.

Ambas exposiciones suscitan observaciones y preguntas por asuntos de orden general y que resultan comunes a los pregrados de la Facultad. Como ejemplo, el hecho de que los distintos Pregrados han construido su propio proyecto educativo (o pedagógico, o de formación), incluso antes que la Unidad de Asuntos Curriculares de la Institución hubiese emitido orientaciones a ese tenor. Este hecho contrasta con la ausencia en la Universidad y en la Facultad de un proyecto educativo, no obstante la normativa nacional que así lo demanda. Sin embargo, en la Universidad de Antioquia se ha asumido que el Plan de Desarrollo es rector en todos los órdenes y los pares evaluadores así lo han validado. En ese sentido, la señora Decana observa que en las discusiones concernientes al nuevo Plan de Desarrollo, hay posturas que abogan por la definición de un modelo educativo para la Institución, específicamente un modelo centrado en la solución de problemas; además de la vinculación en equidad de los procesos misionales de docencia, investigación y extensión. Articulado a lo anterior, enfatiza la importancia del actual proceso de armonización curricular en la Facultad y la intención de definir acuerdos básicos que orienten los procesos académicos de la Unidad.

La señora Decana valora positivamente el ejercicio realizado y agradece a la Coordinadora de Autoevaluación de la Facultad, a la profesora Diana Jaramillo y a los integrantes de los Comités de Carrera su disposición para atender la invitación a esta reunión de la corporación. Además de expresar que es de interés del Consejo de Facultad estar al tanto de los procesos de autoevaluación con el propósito no solo de apoyar la ejecución de los planes de mejoramiento, sino también para aportar al mantenimiento de la alta calidad de los Programas, potenciar sus factores de éxito y menguar las debilidades.

[Original firmado]
ELVIA MARÍA GONZÁLEZ AGUDELO
Presidenta

[Original firmado]
BEATRIZ E. HENAO VANEGAS
Secretaria E.